

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **Dieciocho de Febrero de Dos Mil Ocho**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. **DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA; PRIMER SECRETARIO, DIP. NOÉ TORRES MATA; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; DIPUTADOS VOCALES: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, OSCAR CANO GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, BENITO CABALLERO GARZA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTA SESIÓN.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL LUNES 11 DE FEBRERO DE 2008.

**A**CTA NUM. 168 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2008, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA  
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, RECORDÓ EL 91 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE SE CELEBRA EL 5 DE FEBRERO.

LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TENGA A BIEN AUTORIZAR A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD REMITA A ESTA SOBERANÍA, COPIA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES, SUSCRITOS POR EL COMISARIO ASIGNADO AL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (COCE), CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DEL 2004 A LA FECHA.- INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA. INTERVINO TAMBIÉN EN EL TEMA EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PROPONIENDO PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2006 Y 2007 DEL ORGANISMO EN MENCIÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN REALIZADOS POR ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO SE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTA SOBERANÍA EN SU MOMENTO, Y DE HABERSE ENTREGADO YA A LA COMISIÓN RESPECTIVA EL INFORME PREVIO Y DEFINITIVO DE LA CUENTA PUBLICA 2006 POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, Y NO SE ENCUENTRAN SEÑALAMIENTOS SOBRE LOS PROCESOS EN CUESTIÓN, SE REGRESE PARA UN MAYOR ANÁLISIS A DICHO ÓRGANO. ASIMISMO, SE REMITA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, UNA PETICIÓN PARA QUE EN LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS FEDERALES PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL CITADO ORGANISMO, EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS QUE ADMINISTRA PROVIENEN TAMBIÉN DE LA FEDERACIÓN.- INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA.- **SE**

**TURNARON LOS PUNTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, SE REFIRIÓ A UN ASUNTO PRESENTADO POR EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA EL 7 DEL PRESENTE MES EN LA OFICIALÍA DE PARTES, EN EL CUAL PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA, PARA QUE REALICEN UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN AL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL CICLO 2008-2009, Y QUE LOS CASOS DE INCONFORMIDAD, SEAN ATENDIDOS PRIVILEGIANDO LAS ESCUELAS SOLICITADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA DE CADA ALUMNO Y QUE RESULTEN MÁS CERCANOS A SUS HOGARES.- INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.- **ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, SEÑALÓ QUE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SE TIENEN MUCHOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD: PANDILLERISMO, GRAFFITI, ROBOS, ETC., POR LO QUE ES UNA BUENA RAZÓN PARA HACER EN CIUDAD GUADALUPE UNA SEMANA DE SEGURIDAD, POR LO QUE HIZO UNA INVITACIÓN A UN RECORRIDO POR EL SECTOR ORIENTE DE CIUDAD GUADALUPE, EL CUAL SERÁ EL DÍA DE HOY A LAS 5:30 ESPERANDO QUE DESPUÉS SE INVOLUCRE EL RESTO CON DIFERENTES SECTORES DE DICHO MUNICIPIO, COMENZANDO CON LO QUE ES EL PROGRAMA DE SEGURIDAD “YO AMO A GUADALUPE”, Y EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, PARA QUE VEA QUE ES UNA CUESTIÓN DE TRABAJO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA.

EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, SOLICITÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DIFERIR LA SESIÓN DEL PRÓXIMO VIERNES 15 DE FEBRERO PARA EL LUNES 18 DEL PRESENTE MES. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL 18 DE FEBRERO A LAS ONCE HORAS, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES 11 DE FEBRERO DE 2008, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, CHINA, CD. BENITO JUÁREZ, RAMONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO

**TRIMESTRE DE 2007.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INTERVENGA AUDITANDO Y SANCIONANDO EL APOYO ECONÓMICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR QUE POR 72 MIL PESOS AL AÑO, OTORGÓ LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL SIDA (COESIDA) A LA ORGANIZACIÓN CIVIL DENOMINADA VIHDA NUEVA ERA, INTEGRADA POR FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO COESIDA.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, C. LEONOR RUIZ HUERTA, C. RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y

LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTOS ABUSOS DE AUTORIDAD, USURPACIÓN DE FUNCIONES Y LA VIOLACIÓN DE LIBERTAD DE TRÁNSITO DE LOS CIUDADANOS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE COMO OBJETO LA PROTECCIÓN DE LA REGIÓN CONOCIDA COMO VALLE DE REYES UBICADA AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EN VIRTUD DE QUE VALLE DE REYES FORMA PARTE DEL ECOSISTEMA PROTEGIDO PARA ESA ÁREA NATURAL PROTEGIDA.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA  
COMISIÓN DE ECOLOGÍA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO COSME BARRAZA ÁVILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. CONGRESO EMITA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS LA PETICIÓN DEL C. LIC. JUAN PABLO IZAGUIRRE BÁEZ, CONTENIDA EN SU PROMOCIÓN DEL 02 DE MARZO DEL AÑO 2007 QUE CONTIENE SOLICITUD DE ADICIÓN AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES CON LOS ARTÍCULOS 192 BIS I, 192 BIS II, 193 BIS III.- DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE LE NOTIFIQUE AL C. PEDRO COSME BARRAZA ÁVILA, QUE SE APROBÓ EN ESTA LEGISLATURA MEDIANTE ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 528 EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007 LA SOLICITUD DEL C. LIC. JUAN PABLO IZAGUIRRE BÁEZ, LA CUAL FUE NOTIFICADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2007, Y REMÍTASELE COPIA DEL DICTAMEN DE MERITO.
  
6. OFICIO NO. 139.01.0094/2008 SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO PÉREZ ROMERO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO NO. 1104/151/2007 DONDE INFORMA ACERCA DE LA SOLICITUD SOBRE PROGRAMA DE REMEDIACIÓN DE LOS TERRENOS ANTIGUAMENTE PROPIEDAD DE



LA EMPRESA DENOMINADA “PEÑOLES”, LA CUAL FUE REMITIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 540 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2007; ASIMISMO REMÍTASE COPIA AL PROMOVENTE.**

7. OFICIO NO. 29-A/2008 SIGNADO POR EL C. LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2007.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME SOBRE LAS CUENTAS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y SALDOS DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2007 DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA**

**EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DIA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑORA DIPUTADA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. POR MEDIO DE LA PRESENTE EL SUSCRITO, **DIPUTADO**

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** SE HA DADO A CONOCER LA INCONFORMIDAD QUE MUCHOS CIUDADANOS HAN MOSTRADO A RAÍZ DEL COBRO DE UNA CUOTA DE \$30.00 POR EL USO DEL ESTACIONAMIENTO UBICADO EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA, FRENTE AL PARQUE FUNDIDORA, AL PARECER POR PERSONAL DE DICHO PARQUE. ESTE ESPACIO POR AÑOS HA SIDO GRATUITO, APOYANDO A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A QUE TUVIERAN UN LUGAR DONDE PONER SUS VEHÍCULOS PARA QUE SE LES FACILITARA EL DISFRUTE DE LOS PARQUES FUNDIDORA Y ESPAÑA. ASÍ MISMO ESTE SITIO HA SERVIDO COMO PISTA MUNICIPAL DE MANEJO PARA CIENTOS DE REGIOMONTANOS QUE ACUDEN DIARIAMENTE A TOMAR CLASES DE MANEJO EN SUS VEHÍCULOS PARTICULARES, ASÍ COMO TAMBIÉN ES DONDE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSITO DE MONTERREY APLICA LOS EXÁMENES PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR, SIENDO ESTAS PERSONAS TAMBIÉN AFECTADAS CON ESTE COBRO. LO ANTERIOR PARECIERA SER QUE SE DEBE AL BAJO USO QUE TIENE EL MACRO ESTACIONAMIENTO CONSTRUIDO A UN COSTADO DE LA AVENIDA FUNDADORES, FRENTE AL PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE DE ESTA FORMA LOS USUARIOS DEL PARQUE FUNDIDORA Y CINTERMEX OPTEN POR EL USO DEL MISMO, YA QUE HASTA AHORA ESTE NO HA SIDO

MÁS QUE UN ELEFANTE BLANCO, Y NO HA SERVIDO PARA DAR UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS VIALES QUE SE GENERAN EN ESTA IMPORTANTE ARTERIA VIAL CUANDO SE REALIZAN EVENTOS MASIVOS, DEBIDO A QUE ES FRECUENTE ENCONTRAR VEHÍCULOS ESTACIONADOS A LO LARGO DE LA BANQUETA EN LAS DOS ACERAS, IMPIDIENDO EL FLUJO CONTINUO DEL TRÁNSITO EN HORAS DE ALTO FLUJO VEHICULAR. ES EN ESTE ORDEN DE IDEAS, Y CON EL FIN DE APOYAR A LOS CIUDADANOS DE ESCASOS RECURSOS, ES DE SOLICITAR QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE SUSPENDA DE MANERA DEFINITIVA EL COBRO DE LA CUOTA POR USO DE ESTACIONAMIENTO EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA. ADICIONALMENTE, ES DE SOLICITAR QUE EN TANTO LA OBRA DENOMINADA CENTRO DE GOBIERNO-PLAZA CÍVICA NO SE ENCUENTRE CONCLUIDA, SE APLIQUE UN PROGRAMA QUE PERMITA UNA DISMINUCIÓN DE LA TARIFA, EN AL MENOS UN 50% O MÁS QUE ACTUALMENTE COBRA EL MACRO-ESTACIONAMIENTO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA AVENIDA FUNDADORES, FRENTE AL PARQUE FUNDIDORA, CON EL PROPÓSITO DE PERMITIR QUE SE GENERE UN INCENTIVO QUE PERMITA UNA DISMINUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE SE INTRODUCEN AL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD EN BUSCA DE LUGARES DE ESTACIONAMIENTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE APRUEBE EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXI

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE SUSPENDA DE MANERA DEFINITIVA EL COBRO DE LA CUOTA POR USO DE ESTACIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EN TANTO LA OBRA DENOMINADA CENTRO DE GOBIERNO – PLAZA CÍVICA NO SE ENCUENTRE CONCLUIDA, SE DISMINUYA EL COBRO DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN UN 50% O MÁS EN EL MACRO ESTACIONAMIENTO LOCALIZADO A UN COSTADO DE LA AVENIDA FUNDADORES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 18 DE FEBRERO 2008. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ”.

**C. PRESIDENTA: “ME DOY POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR**

**ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, CON SU VENIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ““DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS **DIPUTADOS BENITO CABALLERO GARZA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ZEFERINO JUÁREZ MATA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE CONGRESO HAGA LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PRIVILEGIE EL DIÁLOGO Y LA CREACIÓN DE ACUERDOS CON LOS

MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNES, TAL Y COMO SE REALIZAN A NIVEL NACIONAL, DONDE EL ESPÍRITU FEDERALISTA PERMEA LAS ACCIONES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO GARANTIZANDO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MEXICANOS. LO ANTERIOR DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDAMENTADO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** MÉXICO ES UN PAÍS RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE POR SU HOSPITALIDAD, SU LEGADO HISTÓRICO, SU RIQUEZA CULTURAL, Y PARTICULARMENTE POR TENER UNA TRADICIÓN HISTÓRICA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. ESTA REALIDAD, SIN EMBARGO CONTRASTA CON ACTITUDES CONTRADICTORIAS E INCONSISTENTES DE ALGUNOS POLÍTICOS Y GOBERNANTES EN NUESTRO PAÍS. RECIENTEMENTE POR EJEMPLO, NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEMANDABA EN SU GIRA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DETENER LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO ENTRE ESE PAÍS Y EL NUESTRO, Y MANIFESTABA DE MANERA DIRECTA SU DESCONTENTO POR ESE PROYECTO QUE AFECTA NO SÓLO LAS RELACIONES BILATERALES SINO QUE ATENTA CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA, PERO AL MISMO TIEMPO EN NUEVO LEÓN UN ALCALDE ANUNCIABA CON BOMBO Y PLATILLO: *“VAMOS POR UN PROYECTO AMBICIOSO QUE TENEMOS; PONER BLINDAJE EN LA FRONTERA QUE TENEMOS CON GUADALUPE, PARA LO CUAL COMO PARTE DEL PROGRAMA DE BLINDAJE DE COLONIAS SE PRETENDE INSTALAR UNA MALLA DE DOS METROS DE ALTO A LO LARGO DEL ARROYO LA TALAVERA, DEJANDO*

*SOLAMENTE EL LIBRE TRÁNSITO A TRAVÉS DE LOS SEIS PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES QUE SE UBICAN SOBRE EL AFLUENTE”. COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO ES POSIBLE QUE MIENTRAS EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SE HA MANIFESTADO FERVIENTEMENTE POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, SUMÁNDOSE A LAS VOCES DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES POR EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE LA INFAMIA CONTRA MILLONES DE CIUDADANOS NORTEAMERICANOS Y MEXICANOS, HOY EN NUESTRO ESTADO, EL ALCALDE ZEFERINO SALGADO SE PRONUNCIE CON CINISMO POR CONSTRUIR UN MURO ENTRE DOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS LIGADOS POR MÁS DE 300 AÑOS DE HISTORIA Y SOBRE TODO POR SUS RAÍCES CULTURALES. ESTE ASUNTO PODRÍA SER INTERPRETADO COMO UNA MALA BROMA, E INCLUSO CON LA GRACIA QUE YA CIERTAS PERSONAS LO HAN HECHO AL CALIFICAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE COMO “EL CHEFOMURO”, SI NO TUVIERA IMPLICACIONES LEGALES Y SOCIALES. EN PRIMER LUGAR, RESULTA INADMISIBLE QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA PRETENDA ARBITRARIAMENTE LEVANTAR UN MURO, PUESTO QUE DE HACERLO REPRESENTARÍA UNA CLARA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EL CUAL DISPONE: “*TODO HOMBRE TIENE DERECHO PARA ENTRAR EN LA REPÚBLICA, SALIR DE ELLA, VIAJAR POR SU TERRITORIO Y MUDAR DE RESIDENCIA, SIN NECESIDAD DE CARTA DE SEGURIDAD, PASAPORTE, SALVO CONDUCTO U OTROS REQUISITOS SEMEJANTES. EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO ESTARÁ SUBORDINADO A**



*LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, EN LOS CASOS DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL O CIVIL Y A LAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE TOCA A LAS LIMITACIONES QUE IMPONGAN LAS LEYES SOBRE EMIGRACIÓN, INMIGRACIÓN Y SALUBRIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA, O SOBRE EXTRANJEROS PERNICIOSOS RESIDENTES EN EL PAÍS.*”. EN ESTE SENTIDO, RESULTA CLARO QUE CONFORME A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL ALCALDE SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE LA DISCORDIA, SU PROPÓSITO ATENTA CONTRA LA CONSTITUCIÓN MEXICANA QUE SALVAGUARDA EL DERECHO DE LIBRE TRÁNSITO DE LOS MEXICANOS Y MEXICANAS. POR SI FUERA POCO, ES DE ADVERTIRSE QUE EL PROGRAMA DE BLINDAJE DEL ALCALDE NICOLAÍTA OCASIONA MALESTAR ENTRE LOS CIUDADANOS. NO SÓLO DE AMBOS MUNICIPIOS SINO DE TODA EL ÁREA METROPOLITANA, YA QUE SUS ACCIONES REFLEJAN UNA ESPECIE DE AUTORITARISMO EN EL MANEJO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES, PUES ARBITRARIAMENTE QUIERE IMPONER SU VOLUNTAD SIN TOMAR EN CUENTA A LA CIUDADANÍA QUE LO ELIGIÓ Y SIN ANALIZAR LAS CONSECUENCIAS QUE SU PROYECTO TENDRÍA ENTRE LA CONVIVENCIA DE LOS VECINOS DE AMBOS MUNICIPIOS. ADICIONALMENTE, ES DE SEÑALARSE QUE ESTE TIPO DE ACCIONES CONTRASTA RADICALMENTE CON LAS QUE SE REALIZAN EN LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL, EN DONDE EN UN MARCO DE COLABORACIÓN SE HAN CONSOLIDADO ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA, ACCIONES CONCRETAS COMO MAYORES APOYOS ECONÓMICOS A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE

SEGURIDAD, Y AUNQUE MUCHOS NO QUIERAN RECONOCERLO, UNA MAYOR COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN. EN ESTE SENTIDO, RESULTA SORPRENDENTE QUE QUIEN FUERA EN UN INICIO EL PROMOTOR DE CREAR UNA POLICÍA INTERMUNICIPAL PARA ATENDER OPORTUNAMENTE EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD, SEA HOY QUIEN DECIDA ARBITRARIAMENTE CONTINUAR CON EXPERIMENTOS FALLIDOS DE CERRAR LAS FRONTERAS TERRITORIALES. SIN EMBARGO, ESTO NO DEBE CAUSAR EXTRAÑEZA A LA SOCIEDAD, YA QUE LAS DECISIONES AUTORITARIAS, INTOLERANTES E INCOHERENTES DEL ALCALDE NICOLAÍTA HAN SIDO DESDE UN INICIO SU SELLO DISTINTIVO. OTRO EJEMPLO DE ESTO, LO ES SU PROPUESTA REALIZADA HACE ALGUNOS MESES DE QUERER DESINCORPORAR LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE LA PARAESTATAL PARA QUE, EN UNA SUGERENCIA FUERA DE TODA VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, FUERA SU MUNICIPIO QUIEN LOS PRESTARA. SI RECORDAMOS, EN AQUELLA OCASIÓN TAMBIÉN EL ALCALDE ARMÓ UN SHOW MEDIÁTICO QUE AL FINAL TERMINÓ EN EL OLVIDO DEBIDO A LA FALTA DE SERIEDAD Y A LA OLA DE PROTESTAS Y CRÍTICAS QUE GENERÓ. ESTO VINO A DEMOSTRAR QUE ÉSTA COMO OTRAS PROPUESTAS IGUALMENTE DESPROPORCIONADAS DEL ALCALDE, NO SEAN MÁS QUE ESTILOS DE GOBERNAR PARA LLAMAR LA ATENCIÓN. DESAFORTUNADAMENTE PARA TODOS NOSOTROS, EL TEMA QUE HOY NOS OCUPA REBASA LA OCURRENCIA Y TÁCTICA MEDIÁTICA PUES LA ACTITUD SEPARATISTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA ATENTA CONTRA LA ESENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL

FEDERALISMO QUE DISTINGUEN A NUESTRO PAÍS. ES POR ELLO QUE POR TODO LO ANTERIOR, Y EN ARAS DE QUE EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS TENGA CONOCIMIENTO DE LA CONSTERNACIÓN QUE CAUSA A ESTE PODER LEGISLATIVO SU DECISIÓN DE LEVANTAR UN MURO INTERMUNICIPAL Y EN VIRTUD DEL MALESTAR GENERADO ENTRE LOS NICOLAÍTAS Y GUADALUPENSES, CONSIDERO OPORTUNO INVITARLO A QUE PÚBLICAMENTE DÉ A CONOCER QUE NO SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL REFERIDO MURO, PARA LO CUAL ME PERMITO PROPONER PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PRIVILEGIE EL DIÁLOGO Y LA CREACIÓN DE ACUERDOS CON LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNES TAL Y COMO SE REALIZA A NIVEL NACIONAL, DONDE EL ESPÍRITU FEDERALISTA PERMEA LAS ACCIONES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, GARANTIZANDO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MEXICANOS. FIRMAN EL C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI; LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT””.

EL C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA, CONTINUÓ DICIENDO:  
“COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO, LA SOLICITUD HECHA ES PARA PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS, COMO SE HACE EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. ESTE PODER LEGISLATIVO, HA TRABAJADO Y HA AVANZADO, HEMOS HECHO IMPORTANTES ACUERDOS CUANDO TENEMOS COMO BASE QUE EL DIÁLOGO, QUE LA PALABRA ES LA DIFERENCIA ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ. CUANDO EL ALCALDE DE SAN NICOLÁS TRABAJÓ, PROPUSO LA LABOR INTERMUNICIPAL, LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL DE LA METROPOL, YO RECUERDO HABER ESCUCHADO ALGUNAS DECLARACIONES DE ÉL, EN DONDE ESTABLECÍA, QUE NO SOLO PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, SINO PARA JUNTOS EN COORDINACIÓN, LOS MUNICIPIOS QUE TENÍAN FRONTERA PUDIERAN EN FORMA COORDINADA TRABAJAR PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN. YO CONFÍO ABIERTAMENTE, PORQUE HE ESCUCHADO DECLARACIONES DE MUY DIVERSOS TIPOS, PERO CONFÍO QUE PREVALECERÁ LA RAZÓN Y LA COORDINACIÓN. OJALÁ Y SE PRIVILEGIE EL DIÁLOGO ENTRE LOS ALCALDES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, PUES QUÉ LAMENTABLE QUE SE ESTÉ EXHORTANDO Y SE ESTÉ

SOLICITANDO HACIENDO UN LLAMADO AL DIÁLOGO Y A BUSCAR CONSENSOS, CUANDO EN EL ESCRITO QUE SE PRESENTA SE HACEN DIFERENTES ARGUMENTOS, SEÑALAMIENTOS, ADJETIVOS QUE SE UTILIZAN EN CONTRA DEL ALCALDE DE SAN NICOLÁS, QUE ME PARECE QUE NO AYUDAN A CONSTRUIR UN ÁNIMO DE DIALOGO, UN ESCENARIO DE DIÁLOGO Y DE CONSENSO. EN ALGUNO DE LOS SEÑALAMIENTOS EN EL ESCRITO SE MANIFIESTA QUE NO SE TOMA EN CUENTA A LA COMUNIDAD, PUES PRIMERO, INDEPENDIENTE DE LO QUE PODAMOS ESTAR OPINANDO DEL MURO, SÍ PODEMOS SEÑALAR QUE EL ALCALDE DE SAN NICOLÁS, ZEFERINO, HA SIDO BIEN CLARO Y BIEN CONTUNDENTE, AL REFERIR QUE VA A HABER UNA CONSULTA, EN SU CASO VA A HABER UNA CONSULTA PÚBLICA ANTE LOS CIUDADANOS DE SAN NICOLÁS, PARA VER SI ELLOS ESTÁN DE ACUERDO O NO ESTÁN DE ACUERDO CON EL MURO, O SEA HA HABIDO LA APERTURA DE PARTE DEL ALCALDE Y LO HA HECHO EN OTROS ASUNTO, HA TENIDO ESA ATENCIÓN PARA CON LA CIUDADANÍA, ES ALGO QUE NO MOSTRAMOS DE PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL CIUDADANO NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, NO HEMOS SABIDO QUE HAYA HECHO CONSULTAS DE ASUNTOS QUE HA TRATADO O DE PUNTOS QUE HAYA PUESTO A DISPOSICIÓN EN LA COMUNIDAD. VIMOS BIEN CLARO QUE HUBO UN EVENTO COMO EL FORUM, DONDE NO SE SOLICITÓ A LA OPINIÓN PÚBLICA SI SE REALIZABA O NO SE REALIZABA; SI ERA UNA PRIORIDAD PARA LA COMUNIDAD GASTAR CINCO MIL MILLONES DE PESOS EN TORNO A UN EVENTO CULTURAL, Y CON OBRAS VIALES QUE NO NECESARIAMENTE ERAN LAS

MAS URGENTES PARA LA COMUNIDAD. O SEA, ¿DÓNDE ESTUVO LA VISIÓN DEL GOBERNADOR, DÓNDE ESTUVO SU RESPONSABILIDAD PARA LA COMUNIDAD, AL NO SOLICITAR UN CONSENSO DE LA COMUNIDAD?, SIN EMBARGO EN SAN NICOLÁS YA HEMOS VISTO VARIOS EJEMPLOS, QUE SE HA REALIZADO ESTA SITUACIÓN DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN IGUAL HEMOS SEÑALADO Y LO HA DICHO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EL ALCALDE DE SAN NICOLÁS, ZEFERINO SALGADO, DE QUE VA A BUSCAR UN DIÁLOGO, DE QUE VA A BUSCAR UNA COMUNICACIÓN CON LA ALCALDESA DE GUADALUPE Y QUE VA A HACER LO QUE LA COMUNIDAD LE COMENTE, PERO TAMBIÉN BUSCAR UN ACERCAMIENTO CON LA ALCALDESA. ENTONCES, YO NO VEO DONDE NO SE VEA QUE EL ALCALDE DE SAN NICOLÁS EN LA APERTURA ESTÁ BUSCANDO AVANZAR, ESTÁ BUSCANDO UN PUNTO MUY IMPORTANTE, QUE DESAFORTUNADAMENTE COMO HA SIDO TRATADO EL TEMA, HA QUEDADO LEJOS, SE HA QUEDADO RETIRADO DE LA DISCUSIÓN, QUE ES LA SEGURIDAD, LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE SAN NICOLÁS, Y COMO TAMBIÉN IGUAL LE DEBE DE IMPORTAR A LA ALCALDESA DE GUADALUPE LA SEGURIDAD DE GUADALUPE; ÉSE EL PUNTO TRASCENDENTAL DONDE SE PRODUCEN ESTE TIPO DE PROPUESTAS, PORQUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO HA SABIDO APOYAR, NO HA SABIDO AYUDAR, NO HA SABIDO ENCONTRAR LA SOLUCIÓN. HA HABIDO CAMBIOS POLICÍACOS Y NO HAY MAS SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD. SE DICE QUE HA HABIDO MÁS APOYO, QUE HA HABIDO ACCIONES COMPLETAS Y YO NO VEO ACCIONES TAN COMPLETAS, VEO MÁS

MUERTES, VEO MAS ASESINATOS, VEO MAS ASALTOS, MAS INSEGURIDAD. ENTONCES, DÓNDE ESTÁ EL TRABAJO DEL GOBERNADOR, DONDE EL GOBERNADOR TAMBIÉN SE HACE UN SEÑALAMIENTO AL DIALOGO, AL CONSENSO, CUANDO EL GOBERNADOR DE MANERA CONTUNDENTE DICE QUE NO SE VA A CONSTRUIR LA CERCA, O SEA, SE PONE EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENTAR UN RESPETO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, EN VEZ DE BUSCAR UN CAMINO DE DIALOGO, TAMBIÉN BUSCA MEDIATIZAR EL TEMA, Y OPONERSE EN CONTRA DE UN MUNICIPIO, CUANDO SU MENSAJE DEBIÓ HABER SIDO: *“NO SEÑOR ALCALDE DE SAN NICOLÁS, NO PONGA EL MURO, NOSOTROS VAMOS A DARLE MÁS SEGURIDAD, VAMOS A APLICAR MAS RECURSOS PARA QUE ESTE AHÍ VIGILANCIA, PARA PONER CÁMARAS”*. BUSCAR CÓMO APOYAR NO SOLO A SAN NICOLÁS Y GUADALUPE. PERO NO, EL GOBERNADOR LO PRIMERO QUE HACE ES MEDIÁTICAMENTE OPONERSE A UN ASUNTO QUE NO REMEDIA GRAN PROBLEMA QUE HAY, NO SOLAMENTE EN SAN NICOLÁS Y GUADALUPE, SINO SAN NICOLÁS, GUADALUPE, MONTERREY, SAN PEDRO, SANTA CATARINA, TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO QUISIERA VER TAMBIÉN IGUAL LOS APOYOS A LA SEGURIDAD QUE VIENEN POR EL APOYO FEDERAL, EL GOBIERNO FEDERAL ES EL QUE LE ESTÁ METIENDO RECURSOS PARA PODER MEJORAR LA SEGURIDAD, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MANERA RECURRENTE HA SIDO MUY, VÁLGAME EL TÉRMINO, PICHICATO PARA APOYAR A LA SEGURIDAD, NO HA DADO RECURSOS, E INCLUSIVE A VECES LE LLEGAN LOS RECURSOS, ¿Y QUÉ HACE?, LOS MANTIENE EN EL

FONDO, LOS MANTIENE AHÍ EN SU CAJA. ENTONCES, HAY QUE VER ESO. EL TEMA AQUÍ NO ES MURO NO MURO, EL TEMA AQUÍ ES SEGURIDAD. VAMOS A DARLE SEGURIDAD A LA POBLACIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CREO QUE FUE MUY EXTENSO, PERO A VER DÉJEME RESUMÍRSELO SEÑOR DIPUTADO, ¿USTED ESTÁ A FAVOR O NO ESTÁ A FAVOR DE QUE SE PRIVILEGIE EL DIÁLOGO Y LA CREACIÓN DE ACUERDOS ENTRE LOS MUNICIPIOS?. SI ESTÁ A FAVOR, ¿NO TENDRÍA INCONVENIENTE EN SUMARSE A ESTE PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR LAS FRACCIONES?, LE PREGUNTO”.

**C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ:** “ESTOY A FAVOR, NADA MÁS AQUÍ LA CUESTIÓN IMPORTANTE ES CON SEÑALAMIENTO PARA LLEGAR A UN PUNTO QUE PODRÍA HABER SIDO TRATADO DE UNA MANERA DIFERENTE. SI REALMENTE ESTAMOS BUSCANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIÁLOGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONSENSO, ESE ES EL PUNTO MEDULAR QUE MUCHOS SEÑALAMIENTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD Y NO CORRESPONDEN AL TRABAJO QUE HA HECHO EL GOBERNADOR DEL ESTADO”.

**C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA:** “CONSIDERO SEÑOR DIPUTADO QUE HAY QUE CUIDAR LA VIGA PROPIA EN EL OJO AJENO Y NO VERNOS LA PAJA. DIGO, PUDIÉRAMOS REVISAR LAS INTERVENCIONES



PERSONALES DE USTED Y MÍAS RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y LAS SALIDAS DE TEMA. PERO BUENO, ESO NO ES TEMA. NO INTENTEMOS DESVIAR REALMENTE EL FONDO DEL ASUNTO, EL ASUNTO ES, QUÉ BUENO QUE SE SUMA NO SÉ SI USTED O EL PARTIDO EN GENERAL CON LAS DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, Y OJALÁ ESTE EXHORTO LE SIRVA AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE LA VERDAD SEA EN BENEFICIO DE TODOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, YO CREO QUE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO, EL COMPAÑERO, ES HACER SOLAMENTE UN EXHORTO PARA QUE HAYA DIÁLOGO. YO CREO QUE NO HAY INCONVENIENTE EN HACER ESO. LO QUE NO VEO QUE ESTÉ MUY CLARO ES EL HECHO DE DECIR, PUES QUE SE BUSCA DIVIDIR, O COMO LO HAN HECHO ALGUNAS PERSONAS HABLANDO DE MURO, NUNCA SE DIJO QUE ERA UN MURO, SE DIJO QUE ERA UNA VALLA. YO QUISIERA RECORDARLES QUE EN SAN NICOLÁS NOS PUSIERON UNA ESPECIE DE MURO, EL METRO ELEVADO, Y HUBO MUCHA INCONFORMIDAD POR ESO, Y NO NOS TOMARON EN CUENTA, INCLUSIVE ALGUNOS VECINOS SE AMPARARON Y A ESAS PERSONAS LAS ACUSARON DE QUE ESTABAN EVITANDO QUE SE HICIERA ESO Y TODAVÍA TIENEN LOS AMPAROS. ES DECIR, ESTÁN ACUSADOS ANTE LAS AUTORIDADES. ENTONCES, NO PODEMOS VENIR AQUÍ A VER LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO VER LA VIGA EN EL PROPIO. YO CREO QUE VAMOS A BUSCARLE ESA SOLUCIÓN,

PERO DE QUE NO HA HABIDO ESA APERTURA CON SAN NICOLÁS, NO LA HA HABIDO. EL METRO NOS HA COSTADO PROBLEMAS TREMENDOS; QUEDARON DE ARREGLAR LAS AVENIDAS, TODAVÍA PUEDEN VER USTEDES AHÍ ENFRENTA DE LA CRUZ ROJA, EN MONTERREY LOS POZOS, UNOS POCITOS QUE PUDIERON HABERLOS TAPADO HASTA CON TIERRA, NO LO HAN HECHO, HA FALTADO RESPONSABILIDAD EN ESO. ENTONCES, YO ESTOY DE ACUERDO, APOYO AL COMPAÑERO, PERO HASTA AHÍ, DE QUE HAYA DIÁLOGO. LO DEMÁS QUE DIJO, CREO QUE MEJOR LO DEJAMOS ASÍ”.

SOBRE EL MISMO TEMA EL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, EXPRESÓ: “NADA MÁS UN SEÑALAMIENTO, Y TAMBIÉN QUISIERA RATIFICAR QUE EL ALCALDE SE HA REFERIDO QUE ESTÁ EN EL DIÁLOGO Y SE HA PUESTO EN LA DISPOSICIÓN DEL DIALOGO”.

C. PRESIDENTA: “**ME DOY POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE TURNA ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN XVIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. .

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-  
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

**DD # 169-LXXI-08 D. P.**  
**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2008.**